

Guayaquil, 31 de marzo del 2016

Señores:

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionistas de la compañía **BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.**

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2015

La compañía tiene como actividad principal de suministro de comidas, bebidas preparadas para banquetes, bodas, fiestas, y otros eventos; y en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del inicio de actividad de la compañía.

Durante el 2015, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una ganancia de USD\$ 36276.39 que sugiere sea distribuida entre los socios en forma proporcional a sus acciones, después de deducir el 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta.

Los objetivos y metas para el año 2016 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.

Atentamente,


Milton Casanova Rengifo
Gerente General.